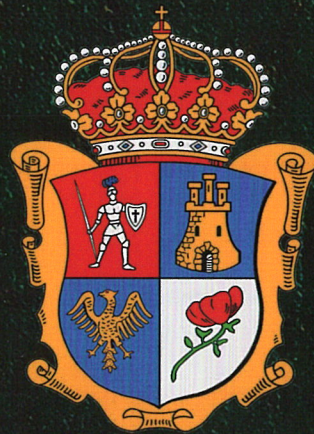


MARZAS

2013

Organiza:



Ayuntamiento de Reinosa
Concejalía de Turismo y Festejos

28 DE FEBRERO
20:00H
PLAZA DE ESPAÑA



Ayuntamiento de Reinosa
Concejalía de Turismo y Festejos

Concurso de Marzas

El Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, con motivo de la celebración de las tradicionales Marzas, que tendrán lugar el día 28 de febrero del presente año, en la Plaza de España, convoca un Concurso de Marzas con arreglo a las siguientes:

Bases del Concurso

Participantes:

Las rondas estarán integradas, como mínimo, por 8 **mozos** y, como máximo por 16, ataviados típicamente.

Categorías:

Se establecen dos categorías:

Categoría A: De 12 a 16 años.

Categoría B: Mayores de 16 años.

Cada ronda interpretará, obligatoriamente, a una sola voz, las canciones "**Marzo florido**" y los "**Sacramentos de amor**", además de una canción libre de estilo campurriano.

Inscripción

La inscripción en el concurso será gratuita, se efectuará el mismo día 28 de febrero de 2013 en el Ayuntamiento de Reinosa en las oficinas de Alcaldía, hasta las 19:30 horas, para proceder, a continuación, al sorteo de los turnos de participación.

El concurso comenzará a las 20:00 horas en presencia de la Reina y Damas de las Ferias y Fiestas de San Mateo.

Cada ronda presentará provista de su correspondiente farol.

Jurado Calificador

Estará compuesto por relevantes figuras del folklore campurriano y su decisión será inapelable.

Premios

| | Categoría A (12 a 16 años) | Categoría B (mayores de 16 años) |
|-----------|-------------------------------|-------------------------------------|
| 1º premio | 150 euros | 300 euros |
| 2º premio | 120 euros | 270 euros |
| 3º premio | 90 euros | 240 euros |
| 4º premio | 75 euros | 220 euros |
| 5º premio | 65 euros | 210 euros |
| 6º premio | 60 euros | 200 euros |
| 7º premio | 60 euros | 200 euros |
| 8º premio | 60 euros | 200 euros |

Mejor Farol:

Se establece un premio al mejor farol de 30 € (treinta euros) para la categoría "A" y de 50 € (cincuenta euros) para la categoría "B".

Observaciones

La comisión organizadora, a propuesta del jurado calificador, podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.

Cualquier asunto o incidencia no prevista en las presentes bases será resuelta por la organización junto con el jurado calificador.

Los premios se entregarán inmediatamente después de que finalice el Concurso, advirtiendo, que al tratarse de premios en metálico están sujetos a las retenciones en concepto de IRPF.